

Alerta de viaje para no ciudadanos con antecedentes penales

Debido a que las autoridades de Inmigración continúan la inspección rigurosa del historial migratorio de las personas, los antecedentes penales pasados de las personas no ciudadanas están siendo monitoreados detenidamente.

Cualquier individuo que tenga antecedentes penales debe comunicarse con el Fondo legal antes de salir de los Estados Unidos para que podamos brindarle asesoramiento sobre cualquier consecuencia posible con Inmigración cuando intente regresar a los Estados Unidos.

Cuando llame, tenga disponibles copias de cualquier antecedente penal o certificado de sentencia.

Puede comunicarse con el Fondo de servicios legales al 1-800-551-3225. De lunes a viernes de 8:30 a. m. a 5:00 p. m.